

Corporación entregó en 2023 \$3,4 billones al fisco para financiar proyectos del Estado tras solicitud de Hacienda

Con presidenciables a la cabeza: Oposición arremete contra el Gobierno por traspasos de la Corfo

A la solicitud de una comisión investigadora por parte de diputados del sector, se sumó la petición de la salida de directora de la Dipres. Mientras que, desde el Senado, acusan "artimaña financiera".

J. P. GUZMÁN Y E. CANDIA

La tranquilidad que suele haber por estos días de febrero en la política se vio súbitamente interrumpida a raíz de la información publicada por The Clinic en donde se revelan traspasos por US\$ 3.500 millones desde la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), solicitados por el Ministerio de Hacienda, para financiar proyectos del Estado en 2023 (ver B.2). Las críticas no tardaron en surgir y en la oposición hubo una fuerte arremetida liderada por sus presidenciables con dos figuras del Gobierno en la mira: el titular de la cartera, Mario Marcel, y la directora de Presupuestos (Dipres), Javiera Martínez.

Críticas desde Chile Vamos

En Chile Vamos ya desde hacía unos días había coordinación entre la candidata presidencial Evelyn Matthei (UDI) con los diputados de su partido debido al error en la proyección de la recaudación fiscal de 2024, que llevó a la bancada a solicitar la creación de una comisión investigadora, mientras que la exalcaldesa había reaparecido en medio de sus vacaciones para emplazar al Gobierno a recortar los gastos. Sin embargo, lo sucedido hizo redoblar la apuesta en la coalición. Así, tanto la bancada de la

UDI como la de RN emitieron un comunicado conjunto pidiendo la renuncia de Martínez. "Se hace insostenible la permanencia en el cargo de la directora de Presupuestos", aseveraron. Además, el secretario general de la UDI, el diputado Juan Antonio Coloma, comentó que "vamos a llegar hasta el fondo en la comisión investigadora y, por supuesto, no descartamos ninguna de las herramientas que tenemos como parlamentarios, incluyendo interpellaciones y acusaciones constitucionales".

Antes, la propia Matthei había señalado que "lo de Corfo es un escándalo que claramente da para una comisión investigadora. El monto es enorme, brutal, pero están financiando un gasto que es permanente con un ingreso por una sola vez".

¿Y qué pasa con Marcel? Por ahora en la coalición optan por la prudencia y dicen que irán evaluando acciones "paso a paso".

Senador advierte por "artimaña financiera"

Desde el Senado también hay inquietud. El presidente de la corporación, José García Ruminot (RN), quien también forma parte de la comisión de Hacienda, comentó a "El Mercurio" que considera que en el Congreso debe aclararse lo ocurrido. "Es efectivo que el ítem Rentas



JOSE MIGUEL PEREZ

“Lo de Corfo es un escándalo que claramente da para una comisión investigadora (...). Están financiando un gasto que es permanente con un ingreso por una sola vez”.

EVELYN MATTHEI
CANDIDATA PRESIDENCIAL DE CHILE VAMOS

de la Propiedad de la Corfo en 2023 registró importantes incrementos en razón del buen precio del litio (...). Es necesario conocer por qué dichos incrementos no se traspasaron directo al fisco, por qué el vicepresidente se opuso al



ATON

“Los errores manifiestos y sistemáticos de la Dipres y de Hacienda son gravísimos y no podemos esperar llegar al gobierno para dimensionar el tamaño del daño fiscal que están dejando”.

JOSÉ ANTONIO KAST
CANDIDATO PRESIDENCIAL REPUBLICANO

traspaso. Son muchas las interrogantes y el Congreso debe aclararlas citando al Ejecutivo", afirmó, y planteó que una opción podría ser convocar a la Comisión Mixta de Presupuestos. Mientras que el senador de



JOBETHAN MARQUELLA

“Si somos gobierno, les vamos a hacer una auditoría externa a todo el Estado y a las empresas públicas, y vamos a perseguir las responsabilidades”.

JOHANNES KAISER
CANDIDATO PRESIDENCIAL PNL

Evópoli Luciano Cruz-Coke agregó que, a su juicio, aquí "en estricto rigor se pudo haber utilizado una artimaña financiera, que es legal, pero que obviamente está ocultando un sobreendeudamiento del fisco para que no pa-

rezca tal". También se refirió a la polémica la senadora Ximena Rincón —probable candidata presidencial de Demócratas, tienda que lidera—, quien en redes sociales aseguró que "otro manotazo del gobierno al patrimonio de las personas es inaceptable. Oficiamos al CFA y citaremos a ministros para que den cara a Chile y expliquen qué están haciendo con las finanzas del país".

Kaiser: "Perseuiremos responsabilidades"

En tanto, en el Partido Republicano también ha habido una ofensiva similar, siendo su bancada de diputados la primera en anunciar una comisión investigadora por los traspasos.

En su cuenta de X, su candidato presidencial, José Antonio Kast, publicó que "los errores manifiestos y sistemáticos de la Dipres y el Ministerio de Hacienda son gravísimos y no podemos esperar llegar al gobierno para dimensionar el tamaño del daño fiscal que están dejando".

Así, señaló como "indispensable" que Contraloría y el Consejo Fiscal Autónomo inicien una investigación (ver nota secundaria) a la Dipres.

También se refirió a la polémica la carta a La Moneda del P. Nacional Libertario (PNL), el diputado Johannes Kaiser, quien aseguró que "si somos gobierno, les vamos a hacer una auditoría externa a todo el Estado y a las empresas públicas, y vamos a perseguir las responsabilidades civiles y penales. No podemos seguir tolerando los niveles de irresponsabilidad que se observan en la administración del erario".

Contraloría abre investigación especial por transferencias de recursos de la corporación al fisco

Polémica y cuestionamientos ha provocado en los últimos días la transferencia de fondos cerca de US\$ 3 mil 500 millones que el Ministerio de Hacienda instruyó realizar desde Corfo al fisco, en 2023, para cuadrar el balance de ese año. La información fue divulgada esta semana por un reporte de The Clinic.

En ese contexto, la Contraloría General de la República abrió ayer una investigación especial, luego que la fundación Fuerza Ciudadana ingresó ayer una denuncia al órgano fiscalizador por estimar que para esos traspasos se requería de su toma de razón.

"Atendidas las facultades fiscalizadoras de esta Entidad de Control, se inició

una investigación especial en lo relativo a la eventual afectación patrimonial de Corfo y al destino de los recursos involucrados, entre otros aspectos. En ella se tendrán presentes las diversas denuncias recibidas a la fecha", consignó la Contraloría en un comunicado que publicó en Twitter.

En el documento presentado por la fundación Fuerza Ciudadana, se lee: "Junto con saludar muy cordialmente, vengo en realizar denuncia y solicitar un pronunciamiento jurídico, en virtud del traspaso por 3,5 billones de pesos aproximadamente realizados desde la Corporación de Fomento Productivo al Ministerio de Hacienda y sobre la abstención de un segundo traspaso de la misma

Corporación al Ministerio aludido por 1,5 billones de pesos aproximadamente".

Asimismo, la denuncia menciona que, "según se señala al medio, esto se basó en el artículo 29 bis del DL 1263; sin embargo, según se lee del artículo mencionado, esta transferencia no se puede hacer de servicios o instituciones que tengan algún aporte fiscal".

La denuncia puntualiza un pronunciamiento sobre la "legalidad de la solicitud del primer traspaso"; "si dicho traspaso eran excedentes de Corfo"; "Si Corfo es un servicio o institución con aporte fiscal, y "si Corfo, en la eventualidad que lo señalado haya sido legal, tenía la facultad para abstenerse de no otorgar los 1,5 billones de pesos

en una segunda oportunidad por el Ministerio de Hacienda".

El abogado Raimundo Palamara, presidente de la fundación, comenta que, "a nuestro juicio, no se cumple con lo señalado por el ministro (Mario) Marcel, respecto a lo que permite el artículo 29 bis del DL 1263, y es por ello la importancia que el órgano contralor se pronuncie sobre la legalidad de dicha transferencia, que por el monto debería haber requerido la toma de razón del máximo órgano contralor del país".

Con esto, busca, dijo, que "se pronuncie el ente contralor, y en el caso que lo estime ilegal, que derive los antecedentes al Ministerio Público o, en su defecto, pondremos la correspondiente de-

nuncia por malversación o fraude al fisco según los antecedentes que se recaben. Porque lo que no podemos esperar es permitir actos de corrupción".

Desde Contraloría también se comunicó que "mediante los decretos dictados por el Ministerio de Hacienda el año 2023, se efectuaron modificaciones presupuestarias a las partidas del Ministerio de Economía y del Tesoro Público, los que fueron tomados razón por la Contraloría General conforme a lo ordenado en los artículos 26 del Decreto Ley N° 1263 de 1975, 4 de la ley N° 21.516, de Presupuestos del Sector Público de dicho año y de acuerdo con el Decreto N° 2341, de 2022, de dicha Cartera de Estado, que regula la materia".